

# Boletín



# Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA DE CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes. . . . .	5	Un mes. . . . .	6
Trimestre. . . . .	12'50	Trimestre . . . . .	15
Seis meses. . . . .	21	Seis meses. . . . .	28
Un año. . . . .	40	Un año. . . . .	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

### PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que hayan adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 95 céntimos línea o parte de ella.

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Circular núm. 569

En la «Gaceta de Madrid», del día 6 del actual, aparece la Orden siguiente:

#### Ministerio de la Gobernación

Dirección general de Administración

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A INGRESO EN LA SEGUNDA CATEGORÍA DEL CUERPO DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

(Continuación)

- 4.156.—Picazarri Maeda, Francisco.
- 4.157.—Picó y Lázaro, Antonio, Juan.
- 4.158.—Picón Quintana, Dámaso.
- 4.159.—Piensos Ballinas, Enrique. Exento.
- 4.160.—Piera Diso, José. Exento.
- 4.161.—Pina Allo, Julián.
- 4.162.—Pinedo Martín, Ambrosio.
- 4.163.—Pino Giménez, Francisco. Exento.
- 4.164.—Pino Tormo, Rafael.
- 4.165.—Pinos González, Agustín.
- 4.166.—Pinto Benito, Leoncio.
- 4.167.—Pinto y Pérez, Manuel.
- 4.168.—Piña Domínguez, Francisco de.
- 4.169.—Piñal Oveja, Luis. Exento.
- 4.170.—Piñana Febrer, José. Exento.
- 4.171.—Piñero Lino, José.
- 4.172.—Piñero Melquizo, José María.
- 4.173.—Piñó Núñez, José María.
- 4.174.—Piorro Fernández, Angel.
- 4.175.—Piqueras Berbegal, Fausto,

- 4.176.—Piqueras Cuenca, Francisco. Exento.
- 4.177.—Piris Doblado, Antonio.
- 4.178.—Pisón y Díez, Alfonso.
- 4.179.—Pita Blanco, Cesáreo. Exento
- 4.180.—Pita Couce, Edelmiro.
- 4.181.—Pizá Daviu, Guillermo. Exento.
- 4.182.—Pla Nicolau, Artemio.
- 4.183.—Placer Martínez del Ecea, Félix, Exento.
- 4.184.—Placer Sánchez, Máximo.
- 4.185.—Plaza Alarcón, Juan. Exento.
- 4.186.—Plaza Alvarez, Porfirio.
- 4.187.—Plaza Gutiérrez, Feliciano.
- 4.188.—Plaza Moreno Antonio.
- 4.189.—Plaza Sánchez, Antonio.
- 4.190.—Pola García, Ismael.
- 4.191.—Polo Cervera, Antonio.
- 4.192.—Polonio Luque, Mariano.
- 4.193.—Pomata Orsi, Roberto. Exento.
- 4.194.—Ponce Jiménez, Francisco.
- 4.195.—Ponce Utor, Francisco. Exento.
- 4.196.—Pont Riu, José. Exento.
- 4.197.—Ponte, Rodríguez, José.
- 4.198.—Porrás Báez, Serviliano.
- 4.199.—Porrás Barrera, Manuel.
- 4.200.—Porrás Gil, Julián.
- 4.201.—Porrás Sáiz, David.
- 4.202.—Porrás Sáiz, Germán.
- 4.203.—Portabales Morenza, Ramón.
- 4.204.—Portaña Portaña, Enrique.
- 4.205.—Portas Fernández, José.
- 4.206.—Portero Pequeño, Diego. Exento.
- 4.207.—Portero y Portero, Rufino.
- 4.208.—Portero Revuelta, Pedro.
- 4.209.—Portu Urriolabeitia, Andrés.

- 4.210.—Portulas Casalprim, Ramón.
- 4.211.—Postigo Domínguez, Manuel. Exento.
- 4.212.—Pourtau García, José María. Exento.
- 4.213.—Poveda Fernández, Demetrio. Exento.
- 4.214.—Poveda Merino, Cipriano Tomás.
- 4.215.—Poyato Díaz, Luis. Exento.
- 4.216.—Poyo Moreno, Emiliano del.
- 4.217.—Poza Alonso, Marín V.
- 4.218.—Poza Pérez, Francisco.
- 4.219.—Pozo Moreno, Leónides.
- 4.220.—Pozo Muñoz, Alberto del. Exento.
- 4.221.—Pozo Romero, Miguel del.
- 4.222.—Prada y Gutiérrez, José María. Exento.
- 4.223.—Prada Pérez, Tirso.
- 4.224.—Prada San Román, Jerónimo de.
- 4.225.—Pradales Gil, Fermín. Exento.
- 4.226.—Pradera Garravé, Rosendo.
- 4.227.—Prado Díaz, Victorino de. Exento.
- 4.228.—Prado Gil, Valentín.
- 4.229.—Prado López, Cecilio.
- 4.230.—Prado Zorita, Julián de.
- 4.431.—Prendes Amaya, Ramón. Exento.
- 4.232.—Presa Boente, Santiago Segundo.
- 4.233.—Pretel Pérez, Casto. Exento.
- 4.234.—Pribo Albea, Santiago.
- 4.235.—Prieto Alonso, Jesús. Exento.
- 4.236.—Prieto Calatrava, Juan.
- 4.237.—Prieto Carra, Simón.
- 4.238.—Prieto Cordero, Fructuoso.
- 4.239.—Prieto Díaz, Julián.

- 4.240.—Prieto Hernández, Gabriel.
- 4.241.—Prieto Herrero, Ignacio. Exento.
- 4.242.—Prieto Martín, Angel.
- 4.243.—Prieto Matilla, Jacinto.
- 4.244.—Prieto Pereira, Manuel.
- 4.245.—Prieto Pérez, Florencio.
- 4.246.—Prieto Rodríguez, Enrique.
- 4.247.—Prieto Sánchez, Tiburcio.
- 4.248.—Prieto Vicente, Constantino Jacinto.
- 4.249.—Prieto Vicente, Jenaro.
- 4.250.—Probanza Calvo, Francisco.
- 4.251.—Puche González, Jesús.
- 4.252.—Puebla Beteta, Gregorio.
- 4.253.—Puebla Martín, Juan José.
- 4.254.—Puelles Gonzalo, Nazario. Exento.
- 4.255.—Puente Abascal, Cosme.
- 4.256.—Puente Catalán, Manuel.
- 4.257.—Puente Miguel, Prudencio.
- 4.258.—Puerta Alvarez, Antonio. Exento.
- 4.259.—Puerta García Plaza, Carlos. Exento.
- 4.260.—Puerta López, Diego. Exento.
- 4.261.—Puerta Sánchez, Francisco.
- 4.262.—Puertas Lastres, Jesús.
- 4.263.—Puerto Velasco, Ediberto.
- 4.264.—Puértolas Gistau, José Andrés.
- 4.265.—Puértolas Puértolas, Domingo.
- 4.266.—Puértolas Sahún, Mariano.
- 4.267.—Pueyo Miranda, Delfín.
- 4.268.—Puga López, Francisco. Exento.
- 4.269.—Puig y Lis, Aurelio.
- 4.270.—Puig y Lis, Raúl. Exento.
- 4.271.—Puig Sánchez, Francisco.

4.272.—Puig y Tor, Francisco.  
 4.273.—Pujalte Boronat, Vicente.  
 4.274.—Pujalte Tomás, José. Exento.  
 4.275.—Pujana y Aberasturi, Joaquín del. Exento.  
 4.276.—Pujana y Goicoechea, Justo.  
 4.277.—Pujol Bussó, Narciso.  
 4.278.—Pujol Calafell, Mateo.  
 4.279.—Pujol Net, Angel.  
 4.280.—Pumar Caneiro, José.  
 4.281.—Pumares Vila, Germán.  
 4.282.—Pura Piñas, Luis.  
 4.283.—Puyal Puyal, Santiago.  
 4.284.—Puyot Espejo, José.  
 4.285.—Puyou Prat, Miguel. Exento.

## Letra Y

4.286.—Yagüe Gutiérrez, Valentín.  
 4.287.—Yagües Beristain, Cosme.  
 4.288.—Yagües Beristain, Gregorio.  
 4.289.—Yagüe Sevilla, Pedro.  
 4.290.—Yañez Ancheta, Tirso.  
 4.291.—Yañes Magdalena, Tomás.  
 4.292.—Yarce Badiola, Ambrosio. Exento.  
 4.293.—Yarza Larrinaga, Higinio.  
 4.294.—Yelo González, Antonio.  
 4.295.—Yonte González, Lorenzo.  
 4.296.—Yubero Arribas, Arsenio.  
 4.297.—Yubero Martínez, Benjamín.  
 4.298.—Yubero Sánchez, Macario.  
 4.299.—Yunta Yunta, Justo.  
 4.300.—Yusta Gómez, Mariano. Exento.  
 4.301.—Yuste Alvarez, Lorenzo.  
 4.302.—Yusta González, Manuel. Exento.  
 4.303.—Yuste Serra, Nicolás. Exento.

## Letra X

4.304.—Xamena Lladó, Antonio.

## Letra Z

4.305.—Zabala y Azkue, Federico. Exento.  
 4.306.—Zabala Verdugo, José.  
 4.307.—Zabalbeitia Ibarra, José Angel.  
 4.308.—Zabalza Rota, Ramón.  
 4.309.—Zahera Rojo, Juan.  
 4.310.—Zafra Marín, Victorino. Exento.  
 4.311.—Zalacaín Arizmendi, José María.  
 4.312.—Zalacaín Salaverría, Ignacio.  
 4.313.—Zalcívar Martín Escalinilla, Salvador.  
 4.314.—Zamarro de Antonio, Eladio.  
 4.315.—Zamarro de Antonio, Mariano.  
 4.316.—Zamora Castillo, Eleuterio.  
 4.317.—Zamora Gavero, José Antonio.  
 4.318.—Zamora Yusta, Visitación.  
 4.319.—Zamorano Núñez, Rafael.  
 4.320.—Zamorano Real, José. Exento.  
 4.321.—Zapater Zapater, Antonio.  
 4.322.—Zamudio Márquez, José María. Exento.  
 4.323.—Zaragoza y Alemany, José María.  
 4.324.—Zárate Palacios, Alberto.  
 4.325.—Zaratiegui Trevilla, Julio.  
 4.326.—Zarco Castellano, José María. Exento.  
 4.327.—Zarza de la Torre, Antonio.  
 4.328.—Zarranz y Echeverría, Santiago.  
 4.329.—Zavala Rodríguez, Rafael. Exento.  
 4.330.—Zayas García, Félix.  
 4.331.—Zarzoza Paracho, Alfredo.

4.232.—Zubiaga e Iznar, Jaime. Exento.  
 4.333.—Zueco Arilla, Juan.  
 4.334.—Zueras Paleu, Vicente.  
 4.335.—Zumalabe Mendiburi, Ignacio.  
 4.336.—Zumárraga Aragón, Vicente. Exento.  
 4.337.—Zuriaga y Mira, Cecilio. Exento.  
 4.338.—Zurita Navarro, José.  
 4.339.—Zurita Pau, Ramón.

## Letra J

4.340.—Jackson Pérez, Fernando.  
 4.341.—Janeiro López, Baldomero. Bautista.  
 4.342.—Jaquotot Pineda, Jacinto.  
 4.343.—Jara Ortega, Luis. Exento.  
 4.344.—Jaraba Delgado, Cruz.  
 4.345.—Jarana César, Juan Miguel.  
 4.346.—Jarillo de la Espada, Rafael.  
 4.347.—Jáuregui y Larrinaga, Teodoro.  
 4.348.—Javaloyes y Javaloyes, Braulio.  
 4.349.—Javier Gómez, Anastasio.  
 4.350.—Javierre Alvas, Santiago.  
 4.351.—Jerez Díaz, Andrés. Exento.  
 4.352.—Jimena Salgado, Manuel.  
 4.353.—Jiménez Alcocer, Ladislao. Exento.  
 4.354.—Jiménez Alonso, Carlos.  
 4.355.—Jiménez Amilibia, Felipe Jesús.  
 4.356.—Jiménez Amilibia, Luis.  
 4.357.—Jiménez Asensio, José Antonio.  
 4.358.—Jiménez Baena, José María. Exento.  
 4.359.—Jiménez Beltrán, Diego.  
 4.360.—Jiménez Caballero, Eugenio.  
 4.361.—Jiménez del Castillo, Salvador.  
 4.362.—Jiménez de Cisneros y Goicoechea, Miguel. Exento.  
 4.363.—Jiménez Corella, Ramón Manuel.  
 4.364.—Jiménez Correa, Miguel.  
 4.365.—Jiménez Esgueva, Jesús.  
 4.366.—Jiménez Fernández, Dionisio.  
 4.367.—Jiménez Fernández, Ignacio.  
 4.368.—Jiménez Fernández, Ovidio. Exento.  
 4.369.—Jiménez García, Antonio.  
 4.370.—Jiménez García, Casto.  
 4.371.—Jiménez García, Francisco.  
 4.372.—Jiménez Garijo, Antonio.  
 4.373.—Jiménez y Jiménez, Emilio.  
 4.374.—Jiménez Jiménez, Estanislao.  
 4.375.—Jiménez Jiménez, Gerardo.  
 4.376.—Jiménez y Jiménez, Ignacio. Exento.  
 4.377.—Jiménez Jiménez, Ladislao.  
 4.378.—Jiménez López, Desiderio.  
 4.379.—Jiménez Martín, Mariano. Exento.  
 4.380.—Jiménez de Muñana Méndez, Isidro. Exento.  
 4.381.—Jiménez Pastor, Julio. Exento.  
 4.382.—Jiménez Ramiro, José. Exento.  
 4.383.—Jiménez Robledo, Juan de Dios.  
 4.384.—Jiménez Rodríguez, Apolinar.  
 4.385.—Jiménez Sánchez, Antero. Exento.  
 4.386.—Jiménez Sánchez, Bonifacio.  
 4.387.—Jiménez Santos, Emerenciano.  
 4.388.—Jiménez Villaverde, Pedro. Exento.  
 4.389.—Jodrá de Francisco, Félix.

4.390.—Jodrá López, Pedro.  
 4.391.—Jordá Azanar, Pedro. Exento.  
 4.392.—Jordé Ramos, Manuel.  
 4.393.—Jorgen Castellano, Carmelo. Exento.  
 4.394.—Jover Flores, Adolfo.  
 4.395.—Joyanes Castro, Francisco. Exento.  
 4.396.—Juan García Vicente.  
 4.397.—Juan López, Antonio. Exento.  
 4.398.—Juan Martínez, Francisco.  
 4.399.—Juanes Pérez, Segismundo.  
 4.400.—Juárez y Cuéllar, Adolfo.  
 4.401.—Juárez y Juárez, Felipe.  
 4.402.—Juárez Quijano, Celedonio.  
 4.403.—Juárez Sánchez, Enrique.  
 4.404.—Juaristi y Zubillaga, Agustín.  
 4.405.—Jurado González, José.  
 4.406.—Jurado Hornillo, Modesto.  
 4.407.—Juarro y Juasros, Antonio.

## Letra F

4.408.—Facal Yañez, Enrique.  
 4.409.—Faci Molins, Urbano. Exento.  
 4.410.—Fajardo García, Vicente.  
 4.411.—Falagán Blanco, Angel. Exento.  
 4.412.—Falcó Plana, Luis.  
 4.413.—Falcón Cano, José.  
 4.414.—Fanjul Sanjuán, Alvaro.  
 4.415.—Fañanás Elbaile, Elías. Exento.  
 4.416.—Fariña Martínez, Benedicto.  
 4.417.—Faubel Gil, Salvador.  
 4.418.—Faus Giménez, Juan. Exento.  
 4.419.—Faus Peiro, Benjamín. Exento.  
 4.420.—Feced Martín, Aurelio.  
 4.421.—Federico Giménez, Aurelio. Exento.  
 4.422.—Feito Ardura, Joaquín. Exento.  
 4.423.—Feixá Carrera, Ramón. Exento.  
 4.424.—Félez Jiménez, Romualdo.  
 4.425.—Felipe Rodríguez, Manuel. Exento.  
 4.426.—Felipe Ruano, Crescencio.  
 4.427.—Felipe Salguero, Angel.  
 4.428.—Feltre Torres, Ramón Emilio. Exento.  
 4.429.—Fenoll Follana, Rafael.  
 4.430.—Feo Hernández, Federico.  
 4.431.—Fermoso Miranda, Olegario.  
 4.432.—Fernando García, Adolfo de.  
 4.433.—Fernández Alba, Salustiano.  
 4.434.—Fernández Alcolea, Jesús. Exento.  
 4.435.—Fernández Alonso, Nicolás.  
 4.436.—Fernández de los Ríos Alonso, Carlos.  
 4.437.—Fernández Arias, Leonardo. Exento.  
 4.438.—Fernández Bango, José Manuel.  
 4.439.—Fernández Barberá, Zacarías.  
 4.440.—Fernández Barrera, Alejandro. Exento.  
 4.441.—Fernández Bedia, Esteban.  
 4.442.—Fernández Bedia, Valentín. Exento.  
 4.443.—Fernández Beltrán, Aquilino.  
 4.444.—Fernández Beteta, César.  
 4.445.—Fernández Blázquez, Julio.  
 4.446.—Fernández Caballero, Antonio.  
 4.447.—Fernández Calvo, Angel.  
 4.448.—Fernández Camacho, Pascual. Exento.  
 4.449.—Fernández Campos, Teodoro.  
 4.450.—Fernández Carrasco, Pedro.

4.451.—Fernández Carrero, Donaciano.  
 4.452.—Fernández Carvajal, Francisco. Exento.  
 4.453.—Fernández Castañón, Luis Domingo. Exento.  
 4.454.—Fernández Cavada, Antonio.  
 4.455.—Fernández Cobeta, Moisés.  
 4.456.—Fernández Collado, Deogracias. Exento.  
 4.457.—Fernández Cortés, Dalmiro.  
 4.458.—Fernández Cossío, José Antonio.  
 4.459.—Fernández Crecente, Ramón.  
 4.460.—Fernández Chaulet, Federico. Exento.  
 4.461.—Fernández Delgado, Alejandro. Exento.  
 4.462.—Fernández Díaz, Ernesto. Exento.  
 4.463.—Fernández Díaz, Gregorio.  
 4.464.—Fernández Díez, Aurelio.  
 4.465.—Fernández de Dios, Gerardo.  
 4.466.—Fernández de Dios, Ramón. Exento.  
 4.467.—Fernández Domínguez, Manuel. Exento.  
 4.468.—Fernández Egea, Diego.  
 4.469.—Fernández Eiriz, Eduardo.  
 4.470.—Fernández Eroles, Miguel.  
 4.471.—Fernández Fernández, Amando.  
 4.472.—Fernández Fernández, Antonio.  
 4.473.—Fernández Fernández, Florentino.  
 4.474.—Fernández Figueroa, Alfonso.  
 4.475.—Fernández García, Angel. Exento.  
 4.476.—Fernández García, Antonio.  
 4.477.—Fernández García, Antonio. Exento.  
 4.478.—Fernández García, Benito Avelino.  
 4.479.—Fernández García, Esteban.  
 4.480.—Fernández García, Manuel. Exento.  
 4.481.—Fernández García, Ramón. Exento.  
 4.482.—Fernández García, Urbano.  
 4.483.—Fernández Garrido Luis.  
 4.484.—Fernández Gómez, Andrés.  
 4.485.—Fernández Gómez, Salvador. Exento.  
 4.486.—Fernández González, David.  
 4.487.—Fernández González, Emilio.  
 4.488.—Fernández González, Gil.  
 4.489.—Fernández González, José Manuel. Exento.  
 4.490.—Fernández González, Teófilo.  
 4.491.—Fernández Guerrero, Abraham. Exento.  
 4.492.—Fernández de Cañete Guerrero, José. Exento.  
 4.493.—Fernández Iglesias, Humberto.  
 4.494.—Fernández Iglesias, Manuel.  
 4.495.—Fernández Jolis, Antonio. Exento.  
 4.496.—Fernández Jurado, Antonio.  
 4.497.—Fernández Jurado, Juan Manuel.  
 4.498.—Fernández Lauseros, Gerardo. Exento.  
 4.499.—Fernández de Simón y León, Francisco. Exento.  
 4.500.—Fernández Lobo, Florencio. Exento.  
 4.501.—Fernández Lomas, Daniel.  
 4.502.—Fernández López, Angel.

- 4.503.—Fernández López, José.  
 4.504.—Fernández Marín, Mario Pertronio.  
 4.505.—Fernández Martín, Luis.  
 4.506.—Fernández Martín, Valeriano.  
 4.507.—Fernández Martínez, Angel.  
 4.508.—Fernández Martínez, Félix.  
 4.509.—Fernández Martínez, Fernando.  
 4.510.—Fernández Martínez, Tirso.  
 4.511.—Fernández Mascaraque, Guillermo.  
 4.512.—Fernández Mendoza, José.  
 4.513.—Fernández Menéndez, Florentino.  
 4.514.—Fernández Mesas, Aureliano.  
 4.515.—Fernández Mesas, Vianor.  
 4.516.—Fernández de Moya, José.  
 4.517.—Fernández Muñoz, José.  
 4.518.—Fernández Murias, Juan. Exento.  
 4.519.—Fernández Núñez, Manuel.  
 4.520.—Fernández Orte, Clemente.  
 4.521.—Fernández del Pozo Palacios, Jesús. Exento.  
 4.522.—Fernández Pardo de Cela, César.  
 4.523.—Fernández Pérez, Manuel María.  
 4.524.—Fernández Pérez, Pedro.  
 4.525.—Fernández Pérez, Victor.  
 4.526.—Fernández Piñero, José.  
 4.527.—Fernández Plaza, Alejandro.  
 4.528.—Fernández Portilla, Luis. Exento.  
 4.529.—Fernández de Prada, Jacinto.  
 4.530.—Fernández Priego, Miguel. Exento.  
 4.531.—Fernández Rendo, Agapito. Exento.  
 4.532.—Fernández ROLLAR, Jesús Valeriano.  
 4.533.—Fernández Reguilón, Tomás.  
 4.534.—Fernández Repiso, Melitón.  
 4.535.—Fernández Robles, Adonis.  
 4.536.—Fernández Rodrigo, Fausto.  
 4.537.—Fernández Rodríguez, Benito.  
 4.538.—Fernández Rodríguez, Gabino.  
 4.539.—Fernández Rodríguez, Gumersindo Antonio.  
 4.540.—Fernández Rodríguez, Juan Ginés. Exento.  
 4.541.—Fernández Rodríguez, José.  
 4.542.—Fernández Rodríguez, Manuel.  
 4.543.—Fernández Romero, José. Exento.  
 4.544.—Fernández Romero, Juan.  
 4.545.—Fernández Ruiz, Manuel.  
 4.546.—Fernández Sagarna, Sandalio.  
 4.547.—Fernández Sahelices, Regino.  
 4.548.—Fernández Sánchez, Domiciano.  
 4.549.—Fernández Sánchez, Liberio.  
 4.550.—Fernández Sánchez, Manuel.  
 4.551.—Fernández Sánchez, Simón.  
 4.552.—Fernández Serra, Juan.  
 4.553.—Fernández Silva, José.  
 4.554.—Fernández SOLA, José. Exento.  
 4.555.—Fernández Tafall, Antonio. Exento.  
 4.556.—Fernández Tejada, Valentín Augurio.  
 4.557.—Fernández del Teso, Zenón.  
 4.558.—Fernández Valiente, José.  
 4.559.—Fernández Vázquez, Antonio. Exento.

- 4.560.—Fernández Vázquez, Antonio.  
 4.561.—Fernández Vázquez, José.  
 4.562.—Fernández Vázquez, Sr. fin.  
 4.563.—Fernández de Tirso y Vélez, Angel. Exento.  
 4.564.—Fernández de Soria Verjanc, Francisco.  
 4.565.—Fernández Viguera, Fernando.  
 4.566.—Fernández Vilor, Rudesindo.  
 4.567.—Fernández Vivancos, Francisco. Exento.  
 4.568.—Fernández Zardain, Adolfo. Exento.  
 4.569.—Ferrando Burguet, Rafael.  
 4.570.—Ferrer Gimeno, Carlos.  
 4.571.—Ferrer Esquerdo, Julio. Exento.  
 4.572.—Ferrer Fornés, Miguel.  
 4.573.—Ferrer Gil, José.  
 4.574.—Ferrer Juan, Juan.  
 4.575.—Ferrer Pascual, Atilano.  
 4.576.—Ferrer Sanjuán, César.  
 4.577.—Ferrer Sanjuán, Octavio.  
 4.578.—Ferrer Tatay, José.  
 4.579.—Ferrer Tifena, Miguel.  
 4.580.—Ferrer Vales, José. Exento.  
 4.581.—Ferrera Osorio, Sergio.  
 4.582.—Ferrerías Cid, Lorenzo.  
 4.583.—Ferrerías Rodríguez, Tomás.  
 4.584.—Ferrero García, Mariano.  
 4.585.—Ferrero Suárez, Abelio R.  
 4.586.—Ferrero Valado, Manuel.  
 4.587.—Ferrer Girónés, Antonio. Exento.  
 4.588.—Férriz Ocón, Juan.  
 4.589.—Férriz Pérez, Joaquín.  
 4.590.—Ferro Bragado, Carlos.  
 4.591.—Fidalgo Martínez, Ignacio Atilano.  
 4.592.—Fidalgo Miguel, Eugenio.  
 4.593.—Fidalgo Muñoz, Alfredo.  
 4.594.—Fidalgo Pascual, Ismael.  
 4.595.—Fidalgo Santiago, Quintiliano.  
 4.596.—Figal de Pedro, Enrique.  
 4.597.—Figols Adell, José.  
 4.598.—Figueros Rodríguez, Javier.  
 4.599.—Fiol Barceló, José. Exento.  
 4.600.—Flaquer Reynés, Antonio.  
 (Continuará)

## Audiencia provincial de Córdoba

Núm. 751

### ANUNCIO OFICIAL

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Antonio Gavilán Gavilán y seis más, contra acuerdo de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de El Carpio, por el que destituye a los recurrentes de los cargos que desempeñaban dependientes de dicho Municipio, y que se publique dicho acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la administración.

Y en cumplimiento a lo mandado expido el presente en Córdoba a 19 de Febrero de 1935. — El Secretario del Tribunal, Fernando Moreno. — V.º B.º: El Presidente, Escribano.

## Administración de Rentas Públicas DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

### Negociado del impuesto sobre pagos Circular número 750

No habiendo remitido en tiempo hábil los Ayuntamientos de esta provincia las certificaciones en que detallada y separadamente consten todos y cada uno de los pagos, que con cargo a los créditos consignados en sus respectivos presupuestos hayan realizado en el cuarto trimestre del corriente año, sin omitir los exceptuados del impuesto conforme a lo prevenido en los artículos 17 y 19 del Reglamento de 10 de Agosto de 1893, se le requiere por la presente, con apercibimiento de la multa que determina el vigente Estatuto municipal, para que lo verifiquen en el término de 10 días contados desde el siguiente al de la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se les previene que de no remitir expresado documento a esta oficina en el plazo indicado, se nombrará comisionado con las dietas correspondientes a cargo de los respectivos Ayuntamientos, que pasen a recogerlo.

#### AYUNTAMIENTOS QUE SE CITAN

Adamuz, Aguilar, Alcaracejos, Almedinilla, Bæna, Benamejí, Bázquez, Carcabuey, Cardeña, La Carlota, Carpio, Castro del Río, Conquista, Doña Mencía, Encinas Reales, Espejo, Espiel, Fuente la Lancha, Guadalcazar, Guijo, Hinojosa, Luque, Montemayor, Monturque, Palenciana, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Rambla, Rute, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Santa Eufemia, Valsequillo, Villa del Río, Villafranca, Villaharta, Villanueva del Rey, Villaralto, Villaviciosa, El Viso y Zuheros.

Córdoba 18 de Febrero de 1935. — A. Vázquez.

## Ayuntamientos

### DOS TORRES

Núm. 760

Don Roque Serrano López, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que en virtud a lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de seis de Enero último, y cumplido lo dispuesto en el artículo veintiséis del Reglamento de Contratación municipal, sin reclamación alguna; y aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones en sesión de diecisiete del actual, se anuncian las subastas para el arriendo de los arbitrios y derechos municipales que por grupos después se dirán, por el tiempo comprendido desde primero de Abril próximo a treinta y uno de Diciembre del año actual, bajo los tipos que también han de expresarse cuyas subastas tendrán lugar en estas Casas Con-

sistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Corporación designado por la misma, al siguiente día hábil de cumplirse los veinte también hábiles de aparecer este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a la hora que respecto de cada uno de ellos se expresa a continuación:

#### PRIMER GRUPO

Sobre los recibos al cobro que entregue el Ayuntamiento por canales, ventanas salientes, rodajes, licencias de vacas y cabras de leche, inquilinato, conciertos del extrarradio por consumo de especies gravadas, e impuesto de pesas y medidas. La subasta tendrá lugar a las diez horas, sirviendo de tipo el cinco por ciento por premio de cobranza.

#### SEGUNDO GRUPO

Arbitrio de servicios de Matadero, puestos públicos, industrias callejeras y ambulantes, carnes frescas y saladas de hebra y reconocimiento sanitario de pescados. La subasta tendrá lugar a las once horas, sirviendo de tipo el de nueve mil pesetas.

#### TERCER GRUPO

Arbitrio sobre carnes de cerdo frescas y saladas, degüello al vivo en casas particulares y reconocimientos sanitarios de reses de cerda y seguro de triquinosis. La subasta tendrá efecto a las doce horas, sirviendo de tipo la cantidad de veintitrés mil pesetas.

#### CUARTO GRUPO

Arbitrio sobre consumo de bebidas alcohólicas. La subasta de este arbitrio tendrá lugar a las trece horas, sirviendo de tipo la cantidad de veinte mil pesetas.

Las proposiciones de cada uno de los cuatro grupos se harán por el licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por Letrado en ejercicio, por pujas a la llana, acompañando la cédula personal y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del cinco por ciento para cada grupo.

Si hubiere una proposición para los cuatro grupos que cubra el tipo señalado por el Ayuntamiento, será preferido al de uno o más, siempre que reúna las condiciones señaladas en los pliegos de condiciones.

La fianza definitiva se constituirá a los tres días siguientes al en que se notifique a los rematantes la aprobación por el Ayuntamiento, con carácter definitivo, debiendo ser en metálico si bien podrán reducirla al diez por ciento ampliándolas con fiador personal a satisfacción del Ayuntamiento.

El pliego de condicione con las Ordenanzas y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Dos Torres diecinueve de Febrero de mil novecientos treinta y cinco. — Roque Serrano.

## HORNACHUELOS

Núm. 5.995

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Comisión municipal Gestora, durante el segundo trimestre del año 1934, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a las vigentes disposiciones sobre la materia.

## MES DE ABRIL

Sesión ordinaria del día 7 celebrada en segunda convocatoria el 9

Presidencia del señor Alcalde con Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Se aprobaron libramientos de salida de fondos municipales del pasado mes de Marzo importante pesetas 15.413'26.

Fué aceptada propuesta de habilitación de crédito para dotar capítulo y artículo del presupuesto, acordándose que la misma se exponga al público por plazo y forma que la Ley ordena.

Se acordó por mayoría, fuese dado de baja en la lista de la Beneficencia el vecino Ginés Rubio Molero.

Visto que las dos subastas anunciadas para el nombramiento de Recaudador del repartimiento de utilidades habían resultado desiertas, acordóse que dicho asunto pase a la Comisión de Hacienda para que proponga el medio de recaudación que crea mas oportuno, en beneficio de los intereses municipales.

Se designó al oficial de Secretaría señor González Expósito, para que entregara en la Junta de Clasificación y Revisión de Córdoba, documentos de Quintas del presente año y de revisión.

Quede enterado el Ayuntamiento de la dimisión presentada por don Dimas Martínez Menéndez del cargo de oficial de la oficina de Colocación Obrera y de haber sido nombrado con el carácter de interino para indicado cargo don Manuel Míguez Fernández.

Fueron aprobadas cuentas de recaudación habida en el pasado mes por carnes frescas y saladas y bebidas.

Se aprobaron 17 cuentas y seis recibos de gastos en obras y servicios municipales, acordándose sus abonos con cargo a las consignaciones respectivas.

Se aprobó minuta del Notario del Palma del Río don Manuel Almodóvar Sánchez de sus honorarios por haber asistido a la subasta para el nombramiento de Recaudador del reparto de utilidades de este año.

Fueron aprobados dos socorros dados por el señor Alcalde a varios transeuntes.

Se acordó incluir en la listas de la Beneficencia al vecino Andrés Perales Estebán.

Fué aprobado el viaje dado a Córdoba por el señor Alcalde el día 31 del pasado para asuntos del ser-

vicio, siendo acordada la cantidad a abonársele por gastos de dicho viaje.

Quede enterado el Ayuntamiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones que contienen los BOLETINES y «Gacetas» recibidas en igual período de tiempo.

Por considerarse de urgencia se adoptaron por el Ayuntamiento los acuerdos que siguen:

Se acordó dar por terminado el contrato hecho con la Compañía «Hispani» del seguro de accidentes del trabajo, autorizándose al señor Alcalde para que concierte con otra Compañía dicho seguro.

Se aprobó socorro de seis pesetas dado por el señor Alcalde a tres pobres transeuntes.

Se aprobó recibo de don Alfredo Gil Muñiz de 56'50 pesetas, valor de libros que facilitó para la fiesta del día del libro.

Quedaron citados los señores que forman la Comisión de Obras públicas para reunirse el día 11 del corriente para estudiado el presupuesto, acordar obras a ejecutar para remediar la crisis obrera.

Se autorizó al señor Alcalde para que ordenara arreglo pozas de los árboles del Paseo 14 de Abril de 1931, realce de los mismos y arreglo de los castilletes que resguardan dichos árboles.

Se acordó que el señor Alcalde acompañado del Secretario pasara a Córdoba para gestionar asuntos del Ayuntamiento y que el concejal señor Muñoz pasara a Sevilla para asunto relacionado con la traída de aguas de «La Rabilarga».

Sesión extraordinaria del día 12

Presidencia del señor Delegado gubernativo don Emilio Gutiérrez León.

Tuvo por objeto esta sesión el acordar se ejecutaran varias obras con el fin de remediar la crisis obrera y que una Comisión compuesta por autoridades, representación patronal y obrera, marcharán a Córdoba con el fin de gestionar con las autoridades de la provincia la solución a referida crisis.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la ordinaria anterior y extraordinaria de 12 del corriente mes, se adoptaron los acuerdos que siguen:

Fueron ratificados los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria de 12 del corriente mes.

Fué aprobado el contrato de seguros de accidentes hecho por el señor Alcalde con la Compañía «La Preservatrice».

Fueron aprobadas varias cuentas de obras ejecutadas con cargo a la décima para el paro obrero, cuyas cuentas también habían sido aprobadas por la Comisión especial Gestora.

Fueron aprobadas 20 cuentas y

tres recibos de gastos en obras y servicios municipales, acordándose que sus abonos se libren con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto.

Fueron aprobados dos socorros dados por señor Alcalde uno a Francisco Meléndez González para ir al Hospital y otro a Manuel Gómez Ruiz y tres mas pobres transeuntes.

Se acordó incluir en la lista de la beneficencia a los vecinos Modesta Martín Fernández y Juan Gómez Romero.

Se acordó conceder socorro para lactancia a las vecinas Dolores León Calderón, Antonia Sánchez García e Isabel López Martínez.

Se aprobó viaje dado a Córdoba por el Secretario el día 10 para asuntos del servicio siendo acordado también cantidad a abonarse por gastos del mismo.

También se aprobó viaje dado a Córdoba por el Sr. Alcalde los días 10 y 11 del corriente para asuntos del Municipio, siendo acordado también la cantidad a abonársele por gastos de citados viajes.

Fué aprobado viaje dado a Sevilla el día 12 del corriente por el concejal señor Muñoz González para asuntos relacionados con la traída de aguas fuente de La Rabilarga, siendo acordado también cantidad a abonársele por gastos de mentado viaje.

Se aprobó viaje dado a Córdoba el día 12 del corriente por el oficial de Secretaría señor González para entregar en la Junta de Clasificación y Revisión documentos de Quintas del año actual y de revisión, siendo acordado cantidad a abonársele por gastos de mentado viaje.

También fué aprobado viaje dado a Córdoba el día 12 del actual por el señor Alcalde, Delegado gubernativo, Secretario del Ayuntamiento y representación patronal y obrera para gestionar solución a la crisis obrera, siendo acordado cantidad abonársele al señor Alcalde para gastos de mentado viaje.

Se acordó la inclusión en el padrón vecinal de tres individuos que lo tenían solicitado, acordándose que estas inclusiones se comunicarán a los Ayuntamientos respectivos de donde eran vecinos a los efectos de baja en los padrones de los mismos.

Se acordó conceder un amplio voto de gracias al Secretario de la Corporación don José del Pino Navarro, por el celo, constancia, y lealtad al servicio de la Corporación y en atención a los revelantes servicios que viene prestando desde que se posesionó de su cargo, acordándose que dicha resolución se comunicara no solamente al interesado sino que también al Director general de Administración Local.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada, así como de las disposiciones que contienen los BOLETINES y «Gacetas» recibidos en igual período de tiempo.

Por considerarse de urgencia, se adoptaron los acuerdos que siguen:

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia al vecino Juan Morales Aranda.

Se acordó incluir en el padrón vecinal a Manuel Pérez Rubio y que dicha inclusión se comunique al Ayuntamiento donde era vecino para los efectos de baja en el padrón vecinal.

Quedó enterado el Ayuntamiento de las gestiones hechas en Córdoba por la Comisión que marchó a dicha capital el día 12 del corriente para asunto relacionado con la crisis obrera.

También quedó enterada la Corporación de las gestiones hechas en Sevilla por el concejal señor Muñoz González, referente a la traída de aguas de la fuente Rabilarga.

Se autorizó al señor Alcalde para que ordenara varias reparaciones en las Casas Consistoriales.

Sesión extraordinaria del día 15

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Tuvo por objeto esta sesión el de acordar lo referente a la traída de aguas de la fuente la Rabilarga y cantidades y demás a contribuir por este Ayuntamiento, acordándose construir con el 50 por 100 del coste total de referida obra, abonando el 40 por 100 en veinte anualidades y el 10 por 100 restante con vista a certificaciones de obras que expida el Ingeniero encargado de ellas, así como también que referidas aguas sean entregadas gratuitamente y a perpetuidad a la Administración, así como también los terrenos necesarios para el paso de tubería y emplazamiento de las demás obras necesarias sean propiedad del Ayuntamiento o del Estado, sean necesarios para la ejecución de repetidas obras, acordándose autorizar al señor Alcalde para que en unión del primer Teniente Alcalde y Secretario de la Corporación lleven a efecto la entrega de las aguas y terrenos que se hayan de utilizar para su conducción.

Sesión ordinaria del día 21

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leídas y aprobadas las actas de la ordinaria anterior y extraordinaria del día 15 del corriente, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fué aprobada la cuenta de recaudación de cédulas personales del pasado año 1933, que la misma se remita al señor Presidente de la Diputación provincial y que la remuneración que den por dicha recaudación la perciba el Secretario don José del Pino Navarro.

Fué designado el Secretario del Ayuntamiento para asistir al juicio de revisiones de mozos del actual reemplazo y revisión ante la Junta de Clasificación y Revisión de Córdoba.

Se aprobaron 25 cuentas y un recibo de gastos en obras y servicios municipales, acordándose que sus importes se libren de las consignaciones respectivas del presupuesto.

Se acordó el abono de 10 pesetas a dos enfermeros del Manicomio provincial, como honorarios en trasladar a indicado Centro a la vecina de esta villa Soledad Castro Vázquez.

Se acordó sea expedida la certificación que interesa el vecino don Miguel Enriquez Domínguez, referente a un pago hecho al Pósito de esta localidad por don Pedro Montoro Heredia.

Se acordó la inclusión en el padrón vecinal de esta villa de siete individuos que lo tenían solicitado, acordándose que estas inclusiones se comuniquen a los Ayuntamientos donde eran vecinos para los efectos de baja en los respectivos padrones.

Fué aprobado viaje dado a Córdoba el día de hoy por el señor Alcalde para retirar fondos del Banco con destino a atenciones del Ayuntamiento, siendo acordado cantidad a abonársele por gastos de dicho viaje.

Se concedió seis días de permiso al Secretario del Ayuntamiento don José del Pino Navarro, para asuntos particulares.

Se acordó que desde el día de mañana se venda el litro de leche a 0'40 pesetas.

Fué aprobada la cuenta del primer trimestre del año presentada por el Depositario municipal don Fernando Noguera León.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones que contienen los BOLETINES y «Gacetas» recibidos en igual período de tiempo.

#### Sesión extraordinaria del día 22

Presidencia del Delegado gubernativo don Emilio Gutiérrez León.

Primera parte. — Tuvo por objeto esta parte de la sesión dar lectura de oficio del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia por el que destituye a la Corporación municipal susfituyéndola por una Comisión municipal gestora, por cuyo motivo el señor Delegado destituyó al Ayuntamiento, protestándose por varios señores concejales de algunos extremos que abarca indicado oficio.

Segunda parte. — También y bajo la presidencia del referido señor Delegado se procedió a dar posesión a los señores designados para constituir la Comisión municipal gestora y estando presentes fueron posesionados, designándose a continuación a la elección de cargos que dió el resultado siguiente:

Para Alcalde Presidente don Adolfo Cañero González de Requena; para primer Teniente Alcalde don Antonio García Escobar; para segundo Teniente Alcalde don Andrés Villalba Serrano.

Fueron designados los señores que habían de ocupar los cargos de Síndico y Depositario, resultando para los mismos don Federico Losada García y don Baldomero Hu-

rraco Sancho, reespectivamente y vocales sin cargo los señores don José González González y don Manuel González Santisteban.

Se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los sábados de cada semana a las once horas.

#### Sesión ordinaria del día 28

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero González de Requena.

Declarada abierta la sesión y aprobada el acta de la extraordinaria de 22 del actual se tomaron los acuerdos que siguen:

Fueron designados los señores que habían de integrar las Comisiones permanentes de la Corporación y que estas sean cuatro con las denominaciones siguientes: Hacienda y Cementerios; Obras públicas y deslindes y amojonamiento; Abastos y Beneficencia y festejos.

Se acordó que las comisiones permanentes se reúnan todos los jueves a las veintiuna horas.

Se designó al vocal don Federico Losada García para formar parte del Consejo local de 1.ª Enseñanza.

Fueron designados los vocales don Baldomero Hurraco Sancho y don Manuel González Santisteban, para formar parte de la Junta local del Censo electoral.

Fué designado para tomar parte de la Junta local de Beneficencia, el vocal don Antonio García Escobar.

Se acordó que los tenientes de Alcalde don Antonio García Escobar y don Andrés Villalba Serrano, formen parte de la Junta del Censo de Ganado.

Fueron designados para formar parte de la Comisión especial Gestora, los vocales don Antonio García Escobar y don Federico Losada García.

Se aprobó el estado de distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Mayo, importante 25.000 pesetas.

Se aprobó cuenta de pagos y cobros realizados por el representante en Córdoba, durante el primer trimestre del año en curso.

Se aprobaron 14 cuentas y 3 recibos de obras y gastos municipales, acordándose que sus importes se libren de las consignaciones respectivas del actual presupuesto.

Fué retirada de la orden del día una cuenta referente a gastos del Delegado gubernativo.

Fueron incluidos en el padrón vecinal dos individuos que lo tenían solicitado, acordándose que estas inclusiones se comuniquen a los Ayuntamientos donde eran vecinos a los efectos de baja en sus respectivos padrones.

Se acordó pasara a estudio instancia de la Matrona titular solicitando le sea aumentado el sueldo que disfruta.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones que contienen los BOLETINES y «Gace-

tas» recibidas en igual período de tiempo.

#### MES DE MAYO

##### Sesión extraordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero y González de Requena.

Tuvo por objeto esta sesión el proceder al nombramiento de Interventor de fondos de este Ayuntamiento, sieudo designado para dicho cargo al asistente don Manuel Villar Sánchez, acordándose que este nombramiento y lista de aspirantes se remita a los Excmos. Sres. Director General de Administración Local y Gobernador civil de la provincia, así como también se notifique al interesado el nombramiento recaído a su favor.

##### Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero y González de Requena.

Leídas y aprobadas las actas de la ordinaria anterior y extraordinaria del día de hoy, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fué designado delegado de la Corporación en la Banda municipal el vocal don Andrés Villalba Cañero.

Fueron aprobados los libramientos de fondos municipales del mes de Abril último.

Fué aprobada cuenta de lo recaudado por la Compañía «Mengemor» durante el primer trimestre del año en curso por el recargo municipal establecido sobre el consumo de gas y electricidad.

Se aprobó cuenta de lo recaudado en el pasado mes, por carnes frescas y saladas, bebidas y cementerio.

Se aprobaron 12 cuentas de gastos en obras y servicios municipales acordándose que sus importes se libren de las consignaciones respectivas del vigente presupuesto.

Se aprobó socorro de 5'25 pesetas dado por el señor Alcalde a Francisco Rodríguez y 3 mas pobres transeuntes.

Se acordó conceder un socorro para la lactancia de su hija a la vecina Emilia González Espina.

Se aprobó socorro de 5'25 pesetas dado por el señor Alcalde a Andrés Luna Moreno y 3 mas pobres transeuntes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el tercer trimestre del pasado año.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia al vecino José Sancho Carmona.

Se acordó incluir en el padrón vecinal a un individuo que lo tenía solicitado, acordándose que esta inclusión se comuniquen al Ayuntamiento donde era vecino para los efectos de baja en su respectivo padrón.

Se acordó interesar del señor Gobernador designara un delegado para que girara visita de inspección a este Ayuntamiento.

Se aprobó viaje dado a Córdoba

por el señor Alcalde el día 2 del corriente siendo acordado cantidad a abonársele por gastos del mismo, así como también fué acordado cantidad que había de abonarse a dicha autoridad por los gastos que le ocasionaron en trasladarse a la finca «Moratalla» para asistir al acto celebrado en honor de los estudiantes portingueses.

Fué nombrado el vocal señor Losada García para integrar las comisiones de Abastos y Beneficencia por haber renunciado a dicho cargo el vocal señor González Santisteban.

Quedó enterada la Corporación de haber sido creada una escuela nacional mixta a cargo de maestra en la línea «Moratalla» de este término autorizándose al señor Alcalde para que gestione su pronta instalación.

Quedó enterada la Comisión de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada, así como de las disposiciones que contienen los BOLETINES y «Gacetas» recibidas en igual período de tiempo.

Se acordó abonar de imprevistos, los gastos por utilizar camas en casa del vecino don Manuel Dieste Egea, los individuos de la Guardia civil concentrados en esta.

Fué designada una comisión compuesta por el señor Alcalde y vocales señores Villalba y Losada pasen a Madrid, para gestionar el inmediato comienzo de las obras del pantano de Bembezar al objeto de solucionar la crisis obrera.

Sesión ordinaria del día 12, celebrada en segunda convocatoria el 14

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero González de Requena.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fué aprobada habilitación de crédito para dotar capítulo y artículo del actual presupuesto.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del año anterior.

Se aprobaron 3 cuentas y 2 recibos de gastos habidos en obras y servicios municipales, acordándose que el importe de unas y otros se libren de las consignaciones respectivas del actual presupuesto.

Fueron aprobados 2 socorros dados por el señor Alcalde a dos vecinos para ir al Hospital de Córdoba y otro a tres transeuntes.

Se concedió socorro para atender la lactancia de su hijo a una vecina, Se acordó contribuir con 10 pesetas diarias a los gastos que ocasiona el establecimiento de la cocina económica que viene funcionando desde el día 7 del corriente mes.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia a dos vecinos.

Fué aprobado lo hecho por el señor Alcalde referente a haber suscritor con el Instituto Nacional de Previsión póliza de seguros de accidente de trabajo.

Quedó enterada la comisión de la correspondencia oficial recibida

desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones conlidas en los BOLETINES y «Gacetas» recibidos en igual período de tiempo.

Por considerarse de urgencia, se adoptaron los acuerdos que siguen:

Se concedió un socorro mensual para atender a la lactancia de su hijo a una vecina.

Fué aprobada cuenta de los gastos ocasionados por la comisión que marchó a Madrid para gestionar el pronto comienzo de las obras del Pantano del Bembezar.

Fué aprobada cuenta de gastos ocasionados en reparación de cloaca de la Casa Cuartel de la Guardia civil.

Fué aprobado rebibo de gastos ocasionados en llevar y traer de la Estación férrea el Perito aparejador de las obras de la Plaza de la República, presentado por don Federico García Durán.

También fué aprobado otro recibo de dicho señor de gastos ocasionados en llevar a referida Estación al Juzgado municipal de esta villa para unas diligencias.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia a un vecino.

Quedó enterada la Corporación de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión que a tal objeto marchó para gestionar asuntos que benefician a este pueblo.

#### Sesión ordinaria del día 19

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero González de Requena.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fué aceptada y hecha suya por la Comisión, suplemento de crédito para dotar varios capítulos y artículos del actual presupuesto, acordándose que la misma se exponga al público en la forma y plazo que la ley ordena.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el primer trimestre del año en curso.

Quedó enterada la Comisión de oficio de la Guardia civil de esta villa dando traslado a otros de sus Jefes por el que dan las gracias por la instalación nuevamente en la Casa Cuartel de un aparato telefónico autorizándose al señor Alcalde para que ordene la pronta instalación del mismo.

Se acordó abonar de imprevistos cuota de este Ayuntamiento del año en curso como asociado a la «Unión de Municipios Españoles».

Se autorizó al señor Alcalde para dotar de uniformes de verano a los individuos de la Banda municipal.

Se acordó fuesen baja en socorro para lactancias a tres vecinas, reducir a la mitad la que disfruta Ana Polonio Chaparro, y que sea alta en dicho beneficio una vecina.

Se acordó que a partir del próximo mes los socorros de lactancias en vez de percibirlos las beneficiarias en metálico, lo sea en lata de leche condesada, en la proporción al socorro que disfrutaban.

Fueron aprobadas cinco cuentas y un recibo de gastos en obras y servicios municipales, acordándose que el importe de unas y otro se libre de las consignaciones respectivas del actual presupuesto.

Fueron aprobados dos socorros dados por el señor Alcalde a dos vecinos, para ir al Hospital de Córdoba.

Fué aprobado viaje dado por el señor Alcalde a Córdoba el siete del corriente para asuntos del Ayuntamiento, siendo acordada la cantidad a abonarse por gastos de dicho viaje.

Se acordó nombrar tablero municipal al vecino don Rafael Román Rodríguez, así como se le autorizó para que establezca el despacho de carnes que solicita, previa alta en la Matrícula Industrial.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones que contiene los BOLETINES OFICIALES y «Gaceta de Madrid» recibidas en igual período de tiempo.

Se acordó que una Comisión compuesta por el señor Alcalde y vocales señores Losada y Villalba pasen a Córdoba para conferenciar con el señor Gobernador civil, asunto relacionado con la venida del Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas.

#### Sesión extraordinaria del día 22

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero González de Requena.

Tuvo por objeto esta sesión el formalizar el compromiso de esta Corporación de contribuir a la ejecución de las obras traídas de aguas fuente Rabilarga abonando el 10 por 100 cosio total de las mismas, así como también hacer entrega de las aguas y terrenos se ocupen con mentadas obras y autorizar al señor Alcalde y primer Teniente y Secretario de la Corporación, lleven a afecto entrega aguas y terrenos que se utilicen en repetidas obras, previa la correspondiente acta.

Sesión ordinaria del día 26 celebrada en segunda convocatoria el 28

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero González de Requena.

Leída y aprobada el acta de la anterior y extraordinaria de 22 corriente mes, se tomaron los acuerdos que siguen:

Quedó enterada la Corporación de la visita hecha a ésta por el Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas con motivo de la colocación de la primera piedra de la presa de derivación del Pantano del Bembezar.

Se aprobó el estado de distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Junio.

Se autorizó al señor Alcalde para hacer las gestiones necesarias haber si hay individuo o individuos que reúnen las condiciones exigidas pretendan desempeñar el cargo de

Recaudador del reparto de este año, ofreciendo fianza bien en metálico o la personal a juicio de la Comisión municipal gestora.

Se acordó que las Comisiones informativas se reúnan los jueves de cada semana y hora de las veintidós.

Se autorizó al señor Alcalde para que ordene la colocación del tablado que durante el verano utilizará la Banda municipal para dar conciertos en el Paseo 14 de Abril de 1931.

Fué aprobado presupuesto presentado por la maestra de la 3.<sup>a</sup> Escuela nacional de niñas de esta villa, importante 75 pesetas cantidad a invertir en material pedagógico y menaje de dicha escuela.

Se aprobaron dos cuentas de gastos en servicios municipales, acordándose que sus importes se libren de las consignaciones respectivas del presupuesto.

Fué aprobada cuenta de bagajes facilitados durante el primer trimestre del corriente año, importante pesetas 382'39.

Fueron aprobados tres socorros dados por el señor Alcalde a un vecino y a varios pobres transeúntes.

Se aprobó viaje dado por el señor Alcalde a Palma del Río el día 18 del corriente para asistir al reparto de premios del concurso comarcal de ganados celebrado en dicha población, siendo también aprobado viaje dado por referido Sr. Alcalde a Córdoba el 21 del actual acompañado de los vocales señores García Escobar, Villalba Serrano y Losada García para gestionar asuntos relacionados con la venida a esta del Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, siendo acordado también cantidad abonar a repetido señor Alcalde por los gastos que se le ocasionaron en citados viajes.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada y de las disposiciones que contienen los BOLETINES y «Gacetas» recibidas en igual período de tiempo.

Por considerarse de urgencia se adoptaron los acuerdos que siguen:

Se aprobó recibo de Carmen Núñez López, 105 pesetas, de camas facilitadas a fuerzas de la Guardia civil concentradas en esta población.

Fué aprobado el pago hecho por el señor Secretario don José del Pino Navarro, importante 15 pesetas en la adquisición de certificados médicos oficiales de pobreza y de función.

Se acordó no abonar el servicio de auto que mencionan el señor Delegado provincial del Trabajo en oficio que se dió lectura y que fué reclamado en referido Centro, en razón a no tenerse noticia oficial de dicho gasto, ni acuerdo adoptado para el mismo, debiendo ser abonado por el Alcalde que lo ordenara.

Fué aprobado viaje dado a Córdoba el señor Alcalde el día 25 del corriente acompañado del vocal señor García Escobar, para ultimar detalles referentes a la venida del Excelentísimo señor Ministro de Obras

Públicas, siendo acordada cantidad a abonarse por gastos de indicado viaje.

Fué aceptada en principio propuesta de habilitación de crédito acordándose que la misma se exponga al público por plazo y forma que la ley ordena.

#### MES DE JUNIO

##### Sesión ordinaria del día 2

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero G. de Requena.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fueron aprobados los libramientos de salida de fondos municipales del mes anterior.

Fué aprobada la Memoria reglamentaria presentada por el Secretario de la Corporación don José del Pino Navarro, referente a la gestión municipal durante el pasado año de 1933, acordándose que un ejemplar de la misma se remita a la Dirección general de Administración Local.

Fué nombrado Comisionado para la presentación ante la Junta de clasificación y Revisión de Córdoba un mozo, al primer Teniente Alcalde don Antonio García Escobar.

Fué aprobado lo ordenado por el señor Alcalde referente a reparación de la cloaca del Matadero público.

Fueron aprobadas cuatro cuentas de gastos habidos en obras y servicios municipales, acordándose que sus importes se libren de las consignaciones respectivas.

Se autorizó al señor Alcalde para que ordenara la reparación de las fuentes públicas de la calle Caridad y Pablo Iglesias, autorizándosele también para que sea colocada una fuente en la plaza de la República.

Se autorizó al señor Alcalde para que ordene sean construídas gradas de acceso a la calle Carlos Golmayo, Luis de Tapia y Pablo Iglesias, por haber quedado en alto motivo al nuevo pavimento de la plaza de la República.

Fueron aprobados cuatro socorros dados por el señor Alcalde uno a un vecino para llevar a una hija al Hospital y tres a varios transeúntes.

Se autorizó al señor Alcalde para que ordenara la colocación de una luz en el sitio nombrado Cuestecilla, así como también se le autorizó para el arreglo de la calle de los Herreros y las que lo necesiten y para que también ordenara el encalo de los edificios propios del Ayuntamiento y los que lleva en arrendamiento.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada y de las disposiciones que contienen los BOLETINES y «Gacetas» recibidos en igual período de tiempo.

Sesión ordinaria del día 9 celebrada en segunda convocatoria el 11

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero G. de Requena.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos que siguen:

Fué aprobado expediente de suple-

mento de crédito, para dotar varios capítulos y artículos del presupuesto actual, acordándose que un ejemplar del mismo se remita al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia.

Se acordó se saque a subasta el servicio de la limpieza pública por los años 1935-1936, siendo aprobado el pliego de condiciones que servirá de base dicha subasta.

Fué aprobada moción de los vocales de la Comisión de Abastos en el sentido queden en suspenso las subastas semanales para el abasto de carnes a la población y que éstas se expandan en tablas libres.

Se acordó que por la Alcaldía se lleve a efecto la instalación de la escuela nacional mixta de Moratalla, antes que termine el plazo señalado para ello.

Fueron aprobadas cuentas de recaudación habida durante el pasado mes, por carnes frescas y saladas y por bebidas.

Fueron aprobadas dos cuentas de gastos de servicios municipales acordándose sus importes se libren de las consignaciones respectivas del actual presupuesto.

Fué aprobado socorro dado por el señor Alcalde de 12'50 pesetas a José Fernández Ramos y 11 más por transeuntes.

Fué concedido servicio de aguas al vecino don Ramón Vaquero Bujalance para casa de su propiedad.

Se concedieron socorros de lactancia a dos vecinas.

Se acordó que anteproyecto de gastos formado por Secretaría pase a la Comisión de Hacienda para que formule el proyecto de modificaciones al presupuesto vigente.

Se acordó después de haberse hecho por los señores concejales varias observaciones sobre el particular, que la cobranza del Repartimiento general de utilidades se efectúe por personal de Secretaría haciéndose por el señor Secretario manifestaciones sobre dicho asunto en el sentido de que para el año próximo referida cobranza se lleve a efecto por persona ajena a la Secretaría.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada, así como de las disposiciones que contienen los BOLETINES y «Gacetas» recibidos en igual período de tiempo.

Por considerarse de urgencia se adoptaron los acuerdos que siguen:

Fué aprobada cuenta presentada por el vocal don Antonio García Escobar, de gastos ocasionados en ir a Córdoba para la presentación ante la Junta de clasificación y revisión de la misma un mozo, acordándose se libere de la consignación respectiva del presupuesto actual.

Fué aprobado socorro de 5'25 pesetas dado por el señor Alcalde a un transeunte.

Se acordó declarar feriados los días 11, 12 y 13 de Julio de cada año y que se haga público este acuerdo.

Sesión ordinaria del día 16

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero G. de Requena.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedó enterada la Corporación de haber sido nombrado Interventor de fondos de este Ayuntamiento don Manuel Villar Sánchez.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que ordene la sustitución del alumbrado público en la plaza de la República y calles Carlos Golmayo, 12 de Abril de 1931 y Luis de Tapia.

Quedó enterada la Corporación de moción del señor Secretario, por la que había ordenado que la cobranza del Repartimiento general de utilidades de este año, se lleve a cabo por el oficial mayor del Ayuntamiento señor González Expósito, volando en contra el vocal señor Villalba, por considerar que dicho cobro no debe hacerse en indicada forma.

Fueron aprobadas cinco cuentas de gastos en obras y servicios municipales, acordándose que sus importes se libren de las consignaciones respectivas del vigente presupuesto.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia a un vecino.

Fué aprobado viaje dado a Córdoba por el señor Alcalde el día de ayer, siendo acordado también cantidad a abonarse por gastos de dicho viaje.

Se autorizó al señor Secretario de la Corporación para ir a Córdoba con el fin de evacuar asuntos del Ayuntamiento.

Fué aprobado viaje dado a Córdoba el día ocho del corriente por el vocal señor Losada para asuntos relacionados con la huelga de campesinos, siendo acordado también la cantidad a abonarse por gastos de referido viaje.

Se autorizó al señor Alcalde para que adquiera dos ventiladores para las oficinas de Secretaría y Alcaldía.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada, así como de las disposiciones que contienen los BOLETINES y «Gacetas» recibidos en igual período de tiempo.

Sesión ordinaria del día 23

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero González de Requena.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Fué aprobada habilitación de crédito para dotar capítulo y artículo del vigente presupuesto, acordándose que un ejemplar de la misma se remita al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia.

Quedó enterada la Corporación de que por el señor Delegado provincial del Trabajo, había sido designado don Luis Pérula Rojas para el cargo de Secretario interino de la oficina de Colocación Obrera de esta villa.

Fueron aprobadas nueve cuentas de obras y servicios municipales, acordándose que sus importes se libren de las consignaciones respectivas del actual presupuesto.

Se aprobó socorro de 7'25 pesetas dado por el señor Alcalde a una vecina para llevar una hija al Hospital de Córdoba.

Fué aprobado viaje dado por el señor Alcalde a Córdoba acompañado de los vocales señores García Escobar y Villalba Serrano el día 18 del corriente para asuntos relacionados con el paro obrero y sobre las obras del pantano del Bembézar, siendo acordada la cantidad que se le abonará por gastos de citado viaje.

También fué aprobado viaje dado a Córdoba por el Secretario señor del Pino Navarro, el día 18 del actual para resolver asuntos administrativos de este Ayuntamiento, acordándose la cantidad que se le abonará por gastos de mentado viaje.

Fué concedido servicio de aguas al vecino don Manuel Cabanillas Paz para establecerlo en casa de su propiedad.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia con derecho al servicio médico farmacéutico, a tres vecinos.

Se autorizó al señor Alcalde para dotar de uniformes de verano a los individuos de la Guardia municipal.

Fué aprobado viaje dado a Córdoba el 21 del corriente por el vocal señor García Escobar para asuntos del Ayuntamiento, siendo acordada la cantidad que se le abonara por gastos de viaje.

Se acordó gratificar con la suma de 20 pesetas a la vecina Concepción Siles Rincón, por su trabajo en asistir y limpiar la habitación que en estas Casas Consistoriales ocuparon los Guardias de asalto, durante los días que estuvieron en ésta concentrados con motivo de la huelga de campesinos.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones que contienen los BOLETINES y «Gacetas de Madrid» recibidos en igual período de tiempo.

Sesión ordinaria del día 30

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero G. de Requena.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Fué aprobado el estado de distribución e inversión de fondos para el próximo mes.

Fué designado el concejal Síndico para asistir a subasta que se celebrará el día 10 del próximo mes de Julio.

Se acordó por mayoría autorizar al señor Alcalde para que ordene sean limpiados los tejados de las Casas Consistoriales, haciéndose por el señor Villalba las manifestaciones que tuvo conveniente y en las que se funda para conocer indicada autorización y el señor Losada también hizo manifestaciones sobre el particular.

Se autorizó al señor Alcalde para que ordene sea colocada una llave de paso en la tubería de aguas en la calle García Hernández, manifestándose por el señor Villalba que referi-

do trabajo debe hacerlo el que más barato lo haga.

Se autorizó también al señor Alcalde para que libere a favor del Director de la Banda municipal para ser repartida entre los individuos de la misma, la gratificación que les corresponde del 2.º trimestre del año en curso.

Fueron aprobadas once cuentas y tres recibos de gastos y obras municipales, votándose en contra por los señores Villalba y Losada en la aprobación de una cuenta referente a gastos de viaje por el Secretario de la Oficina de Colocación Obrera de esta villa, exponiéndose por dicho señores en que fundaban su voto en contra, votando en contra el señor Villalba en la aprobación de cuenta relacionada con jornales invertidos en los encaños de los edificios del Ayuntamiento y los que lleva en arriendo, exponiéndose por éste en que fundaba su voto en contra, tratándose sobre el particular por otros señores concejales.

Fueron aprobados dos socorros dados por el señor Alcalde a dos vecinos para llevar familiares al Hospital de Córdoba.

Fué aprobado viaje dado a Córdoba por el señor Alcalde acompañado del Secretario señor del Pino Navarro, para asuntos relacionados con la escuela de Moratalla y otros del Ayuntamiento, siendo acordada la cantidad que habrá de abonarse por gastos de dicho viaje.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia con derecho a servicio médico-farmacéutico gratuito, al vecino José Duvizón Flores.

Se acordó quedara sobre la mesa escrito de doña Claudia Zamora Muñoz, referente se le exima del pago del servicio de aguas que se le tiene concedido para su casa en calle García Hernández, por las razones que dice en el mismo.

Se autorizó al vecino don Rafael Meléndez Zamora para que reforme la tubería de agua que surte su casa en calle Mariana Pineda.

Se concedió un socorro de 125 pesetas al funcionario de este Ayuntamiento don José Velasco Sánchez, para ayuda de los gastos que se le ocasionen en razón de tener que tomar baños en Alhama de Granada debido al ataque de reuma que padece.

Se concedió al vecino don José García Vaquero autorización para establecer un cine al aire libre en patio de casa de su propiedad durante el presente verano.

Se acordó aumentar en 250 pesetas el sueldo que disfruta la matrona titular de esta villa, el que empezará a percibir en 1.º de Julio próximo.

Se acordó por mayoría no acceder a lo que solicita el vecino don Rafael Vilela Vazquez, referente a la reposición de acuerdo adoptado por esta Corporación para que por personal de Secretaría se lleve a cabo la cobranza del reparto general de utilidades de esta villa del año en curso, haciéndose por el señor Vi-

lalba las manifestaciones que tuvo por conveniente en favor de que se accediese a lo solicitado por el señor Vilela.

Por considerarse de urgencia, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Se autorizó al señor Alcalde para que vaya haciendo pagos a cuenta de los gastos que se vayan originando con motivo de las próximas fiestas de verano.

Fué aprobada cuenta de Francisco Cáceres Campos, de 292 pesetas, importe de los juguetes facilitados para ser repartidos entre los alumnos de las escuelas nacionales de esta villa de ambos sexos, con motivo a las fiestas venideras.

Fué aprobada cuenta de la Casa Guerrero de Córdoba, de 180 pesetas, valor de reflectores que ha facilitado para el alumbrado público.

Fueron aprobadas dos minutas del Arquitecto don José Mauro de Murga y Serret, importante 169'15 y 1.405'09 pesetas, de gastos que se le ocasionaron con motivo a viajes dados a esta villa durante la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la Plaza de la República e importe de sus honorarios como director de indicadas obras respectivamente.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada así como de las disposiciones que contienen los BOLETINES y «Gacetas» recibidos en igual período de tiempo.

#### POSITO

Sesión ordinaria del día 15 de Abril  
Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Se concedieron doce moratorias que para pagar lo que adeudan al Pósito, solicitan doce deudores al mismo.

Fueron denegados cinco préstamos que solicitan cinco vecinos, en el sentido que para conceder indicados préstamos, deberán los peticionarios mejorar las fianzas que proponen.

Fueron designados los peritos que en el próximo mes, apreciarán en nombre de esta Corporación las fincas que en el mismo ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios.

Se acordó día y hora en que se celebrará la próxima sesión ordinaria.

Se hizo constar el número de concejales de que se compone la Corporación y de los que no han excusado su asistencia a esta sesión.

Sesión ordinaria del día 13 de Mayo  
Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero G. de Requena.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que signen:

Fueron concedidas dos moratorias que solicitan dos deudores para pagar lo que deben al Pósito.

Fueron concedidos dos préstamos personales y uno hipotecario a tres

vecinos no concediéndose otro préstamo que solicita una vecina, en el sentido, que para concederle el préstamo que interesa, debe mejorar la fianza propuesta.

Fueron designados los peritos que en el próximo mes apreciarán las fincas en nombre de esta Corporación que ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios en referido mes.

Fué acordado día y hora en que se celebrará la próxima sesión ordinaria.

Se hizo constar el número de señores que componen la Corporación así como también se hizo constar quienes no han excusado su asistencia a esta sesión.

Sesión ordinaria del día 17 de Junio  
Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero G. de Requena.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fué denegada la moratoria que para pagar lo que debe al Pósito solicita un deudor al mismo, por considerar sin ninguna responsabilidad, el fiador que garantiza indicado préstamo.

Fueron concedidas tres moratorias que para pagar lo que deben al Pósito, solicitan tres deudores al mismo.

Se acordó cesara en el cargo de Depositario de este Pósito don José Fernández Castro, nombrándose para dicha cargo a don Raimundo Zamora Camacho.

Fueron designados los peritos que en nombre de esta Corporación apreciarán las fincas que en el próximo mes ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios.

Fué acordado el día y hora en que se celebrará la próxima sesión ordinaria.

Se hizo contar el número de señores de que se compone esta Corporación.

Hornachuelos a 23 de Noviembre de 1934. — El Secretario accidental, Joaquín González.

\*\*\*

Don José del Pino Navarro, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Comisión municipal gestora en sesión celebrada el día de hoy, acordándose que un ejemplar de los mismos se remita al Excelentísimo señor Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Y para que conste pongo el presente que visa el señor Alcalde en Hornachuelos a 26 de Noviembre de 1934. — José del Pino. — V.º B.º: El Alcalde, A. Cañero.

#### BENAMEJI

Núm. 754

Don Antonio Baena Aguilar, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia

la prórroga del presupuesto municipal ordinario de 1934, por el trimestre de Enero a Marzo de 1935, queda el mismo expuesto al público en esta Secretaría municipal por el plazo de 15 días para oír reclamaciones de conformidad con lo que dispone el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal y 300 del Estatuto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benameji 18 de Febrero 1935. — El Alcalde, Antonio Baena.

#### CARCABUEY

Núm. 761

Don Rafael Mathé García, Oficial de primera clase del Cuerpo general de la Hacienda pública, Comisionado por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, para la dirección y confección del repartimiento general de utilidades de este término municipal para el año actual.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 478 del Estatuto municipal vigente y Ordenanzas municipales para la confección de dicho repartimiento, se invita a todos los contribuyentes del término, para que durante el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, presenten en este Ayuntamiento declaración de sus utilidades referidas al año 1934 y a la fecha 31 de Diciembre de dicho año, advirtiéndoles que siendo obligatoria la presentación de estas declaraciones los que las omitan incurrirán en las responsabilidades que determina el citado texto legal.

Se advierte a todo vecino que tuviere a sus órdenes personal retribuido, de la obligación que tienen de presentar relaciones de dicho personal con expresión del sueldo o emolumento que disfrute.

Lo que hago público para general conocimiento.

Carcabuey 19 de Febrero de 1935. Rafael Mathé.

## JUZGADOS

#### DOÑA MENCIA

Núm. 731

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez municipal de esta villa, se cita a los que se crean ser dueños de unos 96 kilogramos de aceituna, hurtadas en fincas de este término que se ignoran, a fin de que comparezcan con las pruebas de que intenten valerse ante este Juzgado municipal, sito en calle Bendición número 9, el día once del próximo mes de Marzo y hora de las once de la mañana, a fin de celebrar el juicio de faltas que con el número dos del año actual se sigue en este Juzgado, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio en derecho establecido.

Y para que sirva de citación en forma a los mencionados perjudicados que se ignoran, expido la presente en Doña Mencía a 15 de Febrero de 1935. — El Secretario, Carlos Vena.

#### EL CARPIO

Núm. 742

En los autos de juicio verbal de faltas número 10 de 1935, por viajar sin billete, desde Córdoba a ésta, seguidos por denuncia del revisor don Manuel Martín Escribano, contra José García Ruiz, que dijo ser vecino de Adamuz y cuyo actual paradero se ignora se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

Sentencia. — En la villa de El Carpio, a 15 de Febrero de 1935, el señor don Antonio Lara Barasona, Juez municipal suplente, habiendo visto el presente juicio de faltas, y

Fallo: Que debo condenar y condeno en rebeldía a José García Ruiz a cinco pesetas de multa por su falta de asistencia, a tres días de arresto menor por el hecho denunciado, a que indemnice a la Compañía perjudicada en cinco pesetas treinta céntimos que es el doble precio del billete y a que pague las costas del presente juicio. — Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. — Antonio Lara. — Rubricado.

## Administración de Justicia

#### CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas, que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

Núm. 749

CONTRERAS IBAÑEZ, Antonio; gitano, soltero, jornalero, con domicilio en Granada, donde aparece ha estado residiendo en el Barranco del Ahogado, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de Instrucción de Posadas, con objeto de ser oído en el sumario que instruye bajo el número 263 de 1934, sobre hurto de caballerías; con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Posadas a 18 de Febrero de 1935. — El Juez de Instrucción, Rafael del Río.

IMP. PROVINCIAL (Hospicio). — CORDOBA